

OFF SHORES, PARTES RELACIONADAS Y USOS LEGALES

USOS CORRECTOS DE LAS OFF SHORES DENTRO DE LA NUEVA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



Conferencista: Mario Estuardo
Archila
Inscripciones al 23788484 con
Doris.

ARCHILA & AOSCIADOS
JURÍDICO FINANCIERA

Visítenos:

Twitter: @marioeagle

Blog: impuestosychocolate.com

www.facebook.com/Impuestosychocolate

La percepción es que las off shores son siempre malas.

La verdad es que tienen usos correctos y perfectamente válidos; además de legales.

El 23 de agosto tendremos nuestro ya usual desayuno mensual en el que trataremos el tema.

Una inversión mínima, Q350, le podrá pagar el desayuno y resolver sus dudas del uso correcto de las compañías off shore.

Contenido:

- Hablaremos de las distintas jurisdicciones
- El uso como compañías holding

- Los usos incorrectos
- Las implicaciones de la ley de Extinción de Dominio y Lavado de Dinero
- La ley del Impuesto Sobre la Renta que entrará en vigencia el 1 de enero de 2013 y las off shore
- El concepto que la ley del Impuesto Sobre la Renta trae sobre "partes relacionadas" y sus implicaciones



Uso correcto de off shores y “partes relacionadas” según nueva ley del ISR.

Jueves 23 de agosto, Camino Real, 7am a 9:30am; Q350 por persona. Inscripción al 23788484.

Recibirá:

- Desayuno
- Material de apoyo en CD que contiene la ley del Impuesto Sobre la Renta, información de algunas jurisdicciones importantes para constituir off shores, copia de la presentación
- Conferencia presencial
- Conferencia sobre la legislación panameña de sociedades off shore impartida en vivo desde Panamá por una prestigiosa firma panameña
- Tiempo para resolver dudas y respuestas

Lugar:

Camino Real

Hora:

7am a 9:30am

La conferencia empieza a las 7:30am, para que pueda tranquilamente estacionar, registrarse, recibir su material y no perderse ni un solo minuto.

Costo:

Únicamente Q350.00 por persona.

Tarifa especial de parqueo por todo el evento.

Parte II:

En el mes de septiembre trataremos el tema de **precios de transferencia**, que complementa este tema y en el mes de octubre el de **Fundaciones de Interés Privado**, que es un tema vital para la protección patrimonial y su planificación sucesoria.